

### III. Otras disposiciones y actos

#### A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

##### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Resolución de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 2 de enero de 1995, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara la urgente ocupación a favor de la empresa Iberdrola, S.A. de los bienes y derechos afectados por la expropiación a que de lugar la legalización de la instalación "Variante línea eléctrica aérea a 13/20 KV Abalos", en el término municipal de Ollauri*

III.A.2

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, vengo en disponer la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de diciembre de 1994, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación a favor de la empresa Iberdrola, S.A. de los bienes y derechos afectados por la expropiación a que de lugar la legalización de la instalación "Variante línea eléctrica aérea a 13/20 KV Abalos", en el término municipal de Ollauri.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio y previa deliberación de sus miembros, acuerda declarar la urgente ocupación a favor de la empresa peticionaria Iberdrola, S.A., de los bienes y derechos afectados por la expropiación a que de lugar la legalización de la instalación "Variante línea eléctrica aérea a 13/20 KV - Abalos- en el término municipal de Ollauri.

En Logroño, a 2 de enero de 1995.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

##### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Ensanche y mejora de la carretera LR-200 de la LR-201 en Herramelluri, al límite de la provincia de Burgos*

III.A.1

Por Resolución de esta Consejería de fecha 14 de Noviembre de 1994, se ha aprobado el Proyecto Técnico denominado "ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LR-200 DE LA LR-201 EN HERRAMELLURI, AL LIMITE DE LA PROVINCIA DE BURGOS", cuya aprobación lleva implícitas la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de expropiación forzosa, por aplicación del artículo 9 de la Ley 2/91, de 7 de Marzo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En su virtud, la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1994 ha acordado, a los efectos previstos en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación forzosa y los concordantes de su Reglamento de desarrollo, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras que figuran en la relación adjunta, para que, en el plazo de 15 (quince) días contados a partir de aquel en que se haga público el presente Anuncio, puedan los interesados formular, por escrito y de forma razonada, ante esta Consejería, directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal donde radiquen los bienes o derechos, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas y aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que puedan existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación.

Para mayor información: Secretaría general Técnica de esta Consejería (Sección de Expropiaciones).

Ayuntamientos de: HERRAMELLURI, LEIVA, TORMANTOS.

Logroño, a 29 de diciembre de 1994.— El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

#### RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE LAS OBRAS

##### TERMINO MUNICIPAL : HERRAMELLURI

Nº Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afectada (M2)
1	8-EX	68	AYTO.HERRAMELLURI	ARBOLES RIBERA	48
2	8-EX	69	MARRON CANTERA JESUS	REGADIO	144
3	8-EX	658	RANEDO ESCUDERO FAUSTINO	REGADIO	53
4	8-EX	66	OCHOA CASTRO CRISTINA	SECANO	240
5	8-EX	58	FERNANDEZ MURILLO LUISA	ARBOLES RIBERA	4
6	8-EX	258	FERNANDEZ MURILLO GENOVEVA	ARBOLES RIBERA	40
7	8-EX	56 A	FERNANDEZ RANEDO DEMETRIO-PEREZ OLEGARIO MARRON JESUS Y FERNANDEZ AGRIPINA	ARBOLES RIBERA	40
8	8-EX	56 B	FERNANDEZ RANEDO DEMETRIO-PEREZ OLEGARIO MARRON JESUS Y FERNANDEZ AGRIPINA	ERIAL	4
9	8-EX	54	HROS. DE ERDAIDE BIDEA PEDRO	SECANO	200
10	9-EX	127	AYTO.HERRAMELLURI	ARBOLES RIBERA	40
11	9-EX	128	GARCIA PEREZ JOSE IGNACIO	ERIAL	96
12	9-EX	129	MARRON FERNANDEZ MARIA-ROSA	REGADIO	250
13	9-EX	130	AYTO.HERRAMELLURI	ERIAL	552
14	9-EX	133	RIAÑO RANEDO CRISTINA, PEDRO Y LUIS	REGADIO	280
15	11	101	RIAÑO RANEDO LUIS	REGADIO	104
16	11	100	MONEO FERNANDEZ ESTEBAN	REGADIO	40